

## Reunión Cosoc Ministerio de Energía 19 de Agosto

### Asistentes de la jornada

Luis Herrera Mesias, Federación de Trabajadores Eléctricos de Chile
David Lara, Universidad de Concepción
Luis Ortiz, Universidad de Santiago
Alejandro Jiménez, Unión Comunal de juntas de Vecinos de la comuna de Ñuñoa
Eduardo Carrión, Sindicato ENAP
Álvaro Ampuero, Representante de la defensa del borde costero de Chiloé
Victoria Ulloa, Secretaria de actas División de Participación y Diálogo Social.
Andrés Antivil, Corporación Lonko Kilapang y encargado de presidir la reunión
Jorge Cisternas CONADECUS
Felipe Aguilera, Ministerio de Energía

### Expositores

Sebastián Arroyo del Equipo de energías renovables del Ministerio de Energía
María José Reveco jefa de la división de seguridad y mercado energético del Ministerio de Energía
Fernando Flatow de la CNE

### Temas abordados en sesión

1. Las actas de las sesiones deben ser redactadas correctamente
2. Redacción de un comunicado que mencione que el COSOC valora la Ley de Equidad Tarifaria
3. Exposición de Sebastián Arroyo de DDS sobre Energía solar y tarificación de la energía
4. Exposición de la CNE sobre la nueva Ley de Transmisión eléctrica
5. Acuerdo del COSOC sobre la política de Asociatividad
6. Nuevas formas de participación de la sociedad civil
7. Posible encuentro entre COSOCs de Energía

## Resumen ejecutivo sesión viernes 20 noviembre

### Acuerdos:

- Se acuerda utilizar un modelo formal de texto para redactar las actas de las jornadas de reunión del COSOC que contengan correctamente los nombres de quienes intervienen en las sesiones
- Se acuerda realizar un seminario abierto para las comunidades en conflicto socio-ambiental involucradas en proyectos de energía a nivel nacional.
- Se acuerda adoptar una posición general del COSOC sobre la Ley de Equidad Tarifaria, que resuelva consultas sobre transparencia de precios y cómo se ajustan las tarifas de energía a medida que aparecen nuevos consumidores
- Se acuerda realizar un comunicado que exponga la posición del COSOC sobre las gestiones del Ministerio de Energía y que también incluya un mensaje sobre la Ley de Equidad Tarifaria que será redactado por Alejandro Jiménez, en base a un borrador previo redactado por Luis Ortiz
- En base a la presentación realizada por Sebastián Arroyo del Ministerio de Energía, se acuerda por solicitud de Jorge Cisternas, que los conceptos en inglés sean traducidos y explicados al español ya que los integrantes del COSOC no tienen por qué saber el significado de ellos. También solicita que quede expuesto que por la ausencia de un sistema de planificación, el sistema tarifario posee problemáticas en la constitución de los precios de la energía, ya que el estado no tiene injerencia estructural en las negociaciones, solo puede regular.
- En base a la exposición de la CNE, el COSOC deja expuesto que es muy relevante que el Estado a través del Gobierno asuma una posición más proactiva en la gestión de la energía, estableciendo cambios estructurales.
- Se acuerda que es necesario exponer al Ministerio de Energía que debe realizar esfuerzos para que las políticas que se están desarrollando sean en conjunto con el resto de ministerios ya que por la amplitud de los temas requiere un trabajo en conjunto.
- Se acuerda dejar consignado en acta que aún no llega el listado que el ministro se comprometió a enviar sobre los hogares sin electrificación en Chile
- Jorge Cisternas informa que existe la intención de que se pueda generar una junta de COSOCs de Energía

## Sesión Agosto Consejo de la Sociedad Civil.

A las 09 horas con 10 minutos aproximadamente, se inicia la sesión bajo la presidencia de Andrés Antivil quien solicita una presentación de los asistentes, debido a que hay personas nuevas en el Consejo.

Se presenta Luis Herrera Mesías, secretario de organización y planificación eléctrica, y trabaja en empresa CONAFE de Viña del Mar de distribución eléctrica en área de proyectos. Ha trabajado en trabajos de energía sobre proyectos de alimentación y otros. Su empresa está desde 1984 en FENTECH, comenta que el presidente y el secretario en dictadura desaparecieron

David Lara de Chillán, docente en la Universidad de Concepción, tiene conocimientos de electricidad y se especializa en energía solar y eólica

Luis Ortiz trabaja en USACH, profesor de ingeniería eléctrica, y es docente hace más de 40 años

Alejandro Jiménez, representa a la unión comunal de Juntas de vecinos de Ñuñoa, periodista, no tiene experiencia previa en temas energéticos y es su segundo período en el COSOC.

Eduardo Carrión, Venezolano, trabaja en ENAP, 12 años en Chile, investiga hidrocarburos y representa al sindicato

Álvaro Ampuero representante del comité de defensa del borde costero el agua y la vida Ancud-Chiloé que comenzó a levantar la oposición hacia las industrias impuestas a la fuerza, las cuales están industrializando y por ello buscan generar alternativas sustentables. Trabaja en el estudio de la industrialización en Chiloé, y pretende trabajar en este espacio para aportar en dicho proceso.

Victoria Ulloa, parte del equipo de Participación y Diálogo del Ministerio de Energía.

Andrés Antivil vive en una comunidad, y es parte de una corporación de Lonko kilapang, nacida en dictadura, él pertenece a la segunda generación de profesionales de la corporación, para él estar acá es una forma de asumir una responsabilidad que busca el diálogo, menciona que los mapuches son personas que buscan el diálogo. Por último menciona que estar acá le lleva tensiones con sus hermanos mapuches. Hoy presidirá el COSOC

Hoy se debe acordar la tabla de trabajo.

Alejandro Jiménez: Menciona que deberíamos usar una verdadera acta que refleje las votaciones, que se pongan los nombres completos y las intervenciones que realicen los Consejeros.

Eduardo Carrión: En base a lo que menciona Alejandro Jiménez, indica que está de acuerdo con la formalidad, pero tampoco llegar a un extremo donde todo quede expuesto.

Alejandro Jiménez: Solicita que según lo que ofreció el Ministro, haya una presentación de Danilo Núñez en una sesión del Cosoc

Y en la próxima reunión se solicita que podamos definir la política de Asociatividad. Andrés Antivil solicita que se genere un acuerdo como consejo.

Andrés Antivil propone un tema: Sugiere debatir sobre las licitaciones de la energía, reconoce que esta noticia significa algo positivo para quienes el grupo representan.

Alejandro Jiménez: Señala que tenía una posición escéptica de que se pudiera lograr romper el monopolio de las empresas generadoras, y que pudiéramos tener una energía más económica, ya que todo apuntaba que sería la más cara. Esto potenciado con otros temas relacionados como la búsqueda de una energía más limpia y segura y mayor demanda. Considera que el ministro logró romper la desconfianza de la industria y también romper los monopolios estableciéndose precios mejores de lo que se esperaba.

Álvaro Ampuero: Solicita dejar un tema para más adelante, indica que han sido parte de muchas presentaciones del Ministerio (Energía) y Gobierno al igual que de empresas, que han dicho que piensan y que hacen, y en ningún momento se ha escuchado a la sociedad civil, a la gente que hoy está con problemas de procesos de industrialización, e impulsar desde el COSOC un seminario, con presentaciones de ojala 20 min que incluya a la opinión de Huasco, Pilmaiquén, Iquique Valparaíso, Calama, trabajadores de la energía, Santiago, Punta Arenas, Chiloé, etc. Usuarios, consumidores y las comunidades en conflicto, las cuales en opinión de Álvaro Ampuero siempre saltan desde debajo de la alfombra, por ello se debe generar el espacio y escuchar sus propuestas y que el ministro de la cara.

Álvaro Ampuero: Considera que estas personas están constantemente en choque, con las instituciones como empresas y gobiernos y se ven fuera de instancias donde se pueda escuchar la opinión, considera también que es productivo que estén autoridades como el ministro (M. Pacheco) o Javier (J. Zulueta) y que también existan personas pertenecientes a Pueblos indígenas, generando la posibilidad de construir una propuesta de solución a algunas problemáticas.

Luis Ortiz: Menciona que, volviendo al tema de la equidad tarifaria, es un avance en la búsqueda de una tarifa mejor en la energía

Luis Herrera: Menciona que existe un enfoque de la discusión sobre aspectos de calidad, distribución, y efectos de la energía, con ello poder conocer que calidad de vida por ejemplo las comunidades han tenido por el consumo y exposición a la generación de energía, indica que en las oficinas de distribución existe un descontento general ya que las personas no están siendo atendidas y satisfechas por la calidad del servicio que se está entregando, menciona que podría ser un tema para lo que plantea Álvaro.

Luis Herrera: Cambia de tema mencionando que la ley de equidad tarifaria y la proyección al 2021 es muy positiva, habla sobre el contexto como se ha establecido el sistema y cómo será el futuro

en la proyección de la distribución de la energía recalcando que será enfocado primero en la región céntrica del país.

El resto también menciona que ha sido un proceso positivo la ley de equidad tarifaria.

Andrés Antivil: Solicita que alguien pueda generar el comunicado, haciendo énfasis en Alejandro

Alejandro Jiménez: Menciona que puede realizarlo, pero solicita se pueda generar un borrador con los temas.

Luis Herrera: Menciona que es necesario generar una visión general del COSOC, se refiere a la ley de equidad tarifaria indicando que eso debe ser incluido en el comunicado. Pasa a una preocupación de él, indicando que pasa entre lo que se cobra y lo que van a rebajar, ¿se empata ese valor? en comparación a quienes les saldrá más la luz, versus los que les bajará la cuenta, considera que falta transparencia sobre los precios.

Álvaro Ampuero: Menciona que en ese sentido es necesario clarificar, porque en su contexto de comunas de Chiloé, en 2 comunas baja la electricidad y en 10 sube, y por ello se puede generar que debe existir una empresa para que te baje la luz, y con ello se puede ver como una estrategia para que la gente acepte los proyectos ya que en opinión de Álvaro Ampuero se promueven mermas en las cuentas si aceptan empresas en sus territorios

Andrés Antivil: Menciona el dato sobre lo que mencionó Gabriel Holguín, que decía que lo más probable es que las empresas no van a reducir sus ingresos, sino redistribuir los costos en los domicilios.

Se mantiene la discusión sobre el tema, tomando la palabra Luis herrera y mencionando algo que los demás reconocieron y es la pregunta de ¿Qué sucede con las nuevas viviendas que podrían modificar los valores a quienes se les cobrará más y a quienes cobrarán menos? Andrés lo recalca

Alejandro Jiménez interviene sobre la discusión entre el aporte y las posibilidades de acción que posee el COSOC, con ello Alejandro menciona que se puede solicitar a modo de “auditación” una respuesta sobre cómo se administrarán los valores de la ley.

Luis herrera: Desarrolla la idea anterior y menciona que si hay más gente ingresando al sistema, debe bajar el valor general de la electricidad

Vicky Ulloa: Enfatiza que el proceso se hará con la respuesta

Alejandro Jiménez: Menciona que depende de la respuesta, si es satisfactoria o negativa, y que en base a esta discusión le comenzaron a surgir dudas sobre la ley (Ley de Equidad Tarifaria). Por último Vicky menciona que dejen la pregunta generada en esta instancia

Luis Herrera y Álvaro Ampuero discuten sobre cómo podría llevarse a cabo esa pregunta, siendo Luis quien recalca que es muy relevante que esas preguntas se generen

Luis Herrera: Menciona el dato de que existe un 3% de crecimiento vegetativo (nuevos consumidores con nuevas viviendas) y que esto podría generar una incoherencia entre zonas que producen y las que no producen energía

Andrés Antivil: Cambia el tema y menciona que es necesario que alguien asuma la construcción del borrador del comunicado.

Álvaro Ampuero: Indica que se pueden hacer las dos acciones, la carta de reconocimiento, y la consulta técnica sobre la ley. Pero el resto le aclara que son casos distintos. Por último Álvaro menciona que él tiene sus dudas con las licitaciones, ya que si el sistema se mantiene en manos de privados y él no está de acuerdo.

Andrés Antivil y Alejandro Jiménez: Discuten sobre el rol del estado sobre la electricidad, mencionando que el estado no necesariamente debe ser el protagonista sobre la producción eléctrica, con ello Álvaro complementa que él no busca eso, pero si considera que el estado debe ser una contraparte en la producción indígena, para ello da como ejemplo entre el lucro y el servicio de energía, que permita generar una equidad y establecer la energía como un derecho.

Luis Ortiz: Interviene para terminar, que considera que en el comunicado es necesario que incluya igual un tipo de felicitación al ministerio sobre la Ley de equidad Tarifaria, Andrés le solicita que pueda hacer un bosquejo con ello, por lo tanto el acuerdo será que Luis Ortiz lo realizará y Alejandro lo formalizará y difundirá entre los miembros.

Luego Luis Ortiz: Menciona que el estado debe enfocarse en regular el sistema eléctrico, y lo complementa con la próxima Política de Asociatividad siendo que esta será una instancia que podría ayudar a esas gestiones.

Andrés Antivil le da la bienvenida a Sebastián Arroyo, parte de la división de energías renovables del Ministerio de Energía

---

A las 10 horas con 4 minutos comienza la presentación Sebastián Arroyo de la División de energías renovables del Ministerio de Energía

Dentro de la presentación se abordó, la inversión versus el tiempo de recuperación del dinero, la calidad de los paneles solares existentes en el mercado, los tipos de paneles (para agua y para electricidad) y la forma en que se abordará el tratamiento de desechos generados por los paneles

A las 10 horas con 28 minutos Andrés Antivil presenta a Jorge Cisternas quien viene llegando, y es integrante de CONADECUS

A las 10 horas con 42 minutos en la presentación se genera una discusión de la tarificación de la energía y su carácter de monopolio natural, con ello Álvaro Ampuero menciona la problemática entre financiamiento público y privado en la infraestructura de energía rural donde el gobierno financia instalaciones eléctricas, no obstante las empresas de distribución igual generan un cobro

a las comunidades por la infraestructura, siendo que involucra inversión y la mantención es mínima, recalca que solo cuando cae un poste es repuesto.

Sebastián Arroyo: Recalca la problemática de licitaciones versus la disponibilidad de las empresas para expandir la red de distribución, ya que las empresas no licitaban, a pesar de los incentivos, en ciertas zonas rurales

Sebastián Arroyo: Al seguir la explicación sobre la tarificación menciona que la distribución de energía residencial es la única donde el consumo es más caro que la inyección de energía al sistema.

Sebastián Arroyo menciona la problemática sobre integrar más personas que inyecten energía al sistema, que puede afectar las ganancias de las empresas distribuidoras.

Andrés Antivil: Menciona el dato sobre el porcentaje de utilidad que es un 10%, no obstante Luis Herrera interviene indicando que las ganancias no son 10% ya que están en un rango y actualmente están en promedio en un 3%, luego en la misma línea se menciona que el regulador estatal es muy potente y que esto ha generado la formalización de multas cuando las empresas no responden debidamente a los clientes

Jorge Cisternas: interrumpe la exposición para solicitar que se puedan exponer los conceptos en español, ya que la sociedad civil no tiene por qué conocer los conceptos en inglés, refiriéndose al concepto de Netbilling: factor neto

David Lara: Consulta ¿Qué pasa cuando la empresa distribuidora no entrega la instalación eficiente para que un usuario inyecte energía?

Sebastián Arroyo: Responde indicando que los usuarios pueden denunciar a una empresa que no entrega un servicio óptimo y luego complementa mencionando la problemática de conflicto de intereses que sufren los usuarios con las cooperativas de energía debido a que entregan créditos a sus usuarios y por ello, los usuarios no denuncian a las empresas.

Se integran a las 11 horas con 20 minutos Fernando Flatow y María José Reveco.

Jorge Cisternas: Interviene mencionando que por la ausencia de un sistema de planificación en el sistema tarifario se generan problemáticas como las expuestas. Solicita quede expuesto en acta antes de la presentación de la CNE.

Comienza exposición de proyecto de ley de transmisión eléctrica a las 11 horas con 22 minutos, siendo el expositor Fernando Flatow

Jorge Cisternas: Interviene en la exposición de Fernando Flatow, mencionando que no se visualiza el proceso de identificar variables, valorar variables, metodología, ya que requiere un tratamiento especial (La ley) y esperaba que en el proyecto de ley hubiera un avance en esos aspectos.

Fernando Flatow: Responde mencionando lo dificultoso que es realizar la planificación cuando se ingresan variables no técnicas que son más complejas, con ello la ley busca incluir esas variables.

Jorge Cisternas: Consulta si la ley está basada en la política de 2050 o no, ya que da como ejemplo los PLADECO que los municipios generalmente no toman en cuenta en sus planes reguladores, por lo tanto es posible que suceda lo mismo con la Ley de Transmisión eléctrica.

Luego, Jorge Cisternas: Menciona que por faltas de opinión de los ministerios sobre variables estructurales que afectan al general del gobierno, suceden situaciones donde el gobierno debe negociar con los privados por su falta de injerencia en intervención, conllevando un aumento en los precios en los consumidores

Fernando Flatow: Menciona que actualmente el estado podría participar en la generación de energía

Jorge Cisternas: Aclara que es ENAP (En respuesta a Fernando Flatow) no el estado, ya que este sigue teniendo una participación limitada

Álvaro Ampuero solicita dar opiniones a las 12 horas con 26 minutos

Álvaro Ampuero: Opina que hay lugares que son denominados como zonas de sacrificio, y eso puede denominarse como polo de desarrollo, por ello consulta, ¿cuál va a ser el método que va a usar el estado para usurpar la tierra y pasar por esos lugares? como comunidades etc. Da como ejemplo el Canal de Chacao. También complementa de porque se habla de un solo método de transmisión eléctrica, cuando pueden existir otros. Con ello su preocupación se basa en que si el estado quisiera pasar por encima, ¿cómo la gente podría defenderse? ¿Y acaso si esta ley favorece la usurpación sin derecho para los habitantes?

Jorge Cisternas: Comenta sobre lo mencionado anteriormente por Álvaro Ampuero, y comenta que si bien en Chiloé existe esa situación, en otros lugares hay gente terrateniente que especula y tiene poder de negociación al momento del uso del territorio.

A esto complementa Álvaro Ampuero: Mencionando que existe una persecución del estado y las empresas ya que estos llegan a la puerta de los vecinos con abogados para que firmen y fuerzen a generar contratos individuales y por migajas a los pobres, y por supuesto sobre evaluados a los terratenientes

Andrés Antivil toma la palabra y realiza la pregunta, ¿qué diferencia hay entre un polo de desarrollo y una zona de sacrificio?

María José Reveco responde la pregunta de Andrés Antivil: La planificación del territorio, junto con la evaluación ambiental estratégica deben dar el espacio para incluir variables como el impacto y sostenibilidad del territorio a usar.



Fernando Flatow: Menciona que en la cámara de diputados se pudo establecer que la ley incluyera circunscribir los polos de desarrollo, que permite aprovechar los recursos naturales del país que permita hacer un desarrollo cuidadoso por donde se interviene ej. Un Parque nacional.

Luis Herrera: Menciona que al informar previamente que polo de desarrollo puede haber, podría permitir salvaguardar ese territorio para ese fin, evitando que otra empresa genere otro tipo de proyecto, complementa diciendo que debe existir un dialogo entre el territorio y su uso

Jorge Cisternas: Aclara que el cambio de la ley en la cámara de diputados, fue hecho a partir de las organizaciones ambientales, no por el gobierno (Refiriéndose a la mención que hace Fernando sobre la cámara de diputados)

Jorge Cisternas: Complementa sobre su comentario anterior, que quienes poseen aun la incidencia en la gestión eléctrica son las empresas, y para mejorar esa incidencia, y lograr un rendimiento como los países de la OCDE, es necesario que exista una conversación entre órganos colegiados que posean gente técnica, y que existan representantes de empresarios y por otro lado de organizaciones ciudadanas, por ello las organizaciones en la actualidad no poseen recursos para financiar técnicos, inclusive las universidades. Ejemplifica con la facultad de arquitectura y urbanismo de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Andrés Antivil: Complementa sobre el comentario de Álvaro Ampuero (Sobre las zonas de sacrificio). El Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), no cumple con los tratados que Chile ha firmado por el cuidado y trato de las comunidades indígenas del país. Luego Andrés Antivil se refiere a Fernando Flatow y lo cita, sobre cuando el menciona que espera que el resto de los ministerios puedan incluir estos mecanismos. Con ello Andrés Antivil menciona que eso no es suficiente, es necesario que exista una mayor intensidad en expandir estas formas de política. Para ello cita la política de Asociatividad y menciona que el obstáculo se enfoca en que el Ministerio de Energía apunta hacia el futuro pero el resto de ministerios, por ejemplo el de ambiente, trabajan con políticas ya obsoletas.

Maria José Reveco: En base al comentario expuesto por Andrés Antivil, menciona que los instrumentos se deben ir mejorando constantemente.

Fernando Flatow. Complementa mencionando que en la actualidad el ministerio de energía está generando lazos con el ministerio de medio ambiente, si bien tarde, y recalca que eso le genera vergüenza, ya existe una etapa que ha sido generar una comunicación y un avance de un proceso de análisis y evaluaciones coordinadas.

Andrés Antivil: Menciona sobre lo que expone Fernando, hablando de la definición de trazados para obras de nueva transmisión, que permita definir un mecanismo que exija que se cumplan los acuerdos por ejemplo el convenio 169 de la OIT, con ello Fernando le indica que en la ley del Ministerio de Energía se agregan estas condiciones.

Álvaro Ampuero: Interviene mencionando que en las definiciones de interrupción de territorios, las evaluaciones ambientales del Ministerio del Medio Ambiente, no toman en cuenta el uso del

ambiente al igual que la importancia social que esto pueda tener para una comunidad, con ello menciona que la evaluación debería ser de impacto ambiental y social con ordenamiento territorial y con Participación ciudadana vinculante

Fernando Flatow: Menciona que para resolver lo expuesto por Álvaro Ampuero intentan usar lo que ya está instituido ya que es más eficiente, pero en conjunto con eso el Ministerio de Energía agrega la participación ciudadana que permita agregar elementos sociales en la evaluación.

Jorge Cisternas: Expone que no existe un mecanismo que haga valer los derechos, sino un mecanismo que hace exponer las opiniones, con ello considera que falta un sistema de derechos y responsabilidades

Fernando Flatow: Indica que sería positivo que las mesas de trabajo sobre participación ciudadana sean realizadas con grabadora abierta

Jorge Cisternas: Menciona que lo de la grabadora abierta no es eficiente ya que los medios de comunicación están expuestos a intereses y por lo tanto muestran la información de manera sesgada

Alejandro Jiménez: Menciona que no ve un impulso desde el Ministerio de Energía por utilizar nuevas tecnologías de transmisión, ni tampoco utilizar franjas de transmisión que ya existan, especialmente en zonas rurales donde se necesita más infraestructura. Da como ejemplo el aprovechamiento de ductos de gas que puede existir.

Alejandro Jiménez: Termina su intervención indicando que en el caso de la energía no hay un incentivo por hacer algo distinto a lo que ya se ha hecho

Fernando Flatow: Responde sobre los comentarios de Alejandro Jiménez indicando que esa situación es Si y No, ya que en el proceso de planificación eléctrica, una de las cosas que dice la ley es hacer las evaluaciones (cree que dice evaluación social) donde una de las partes pueda hacer el link con infraestructura de servicio general, por ejemplo el agua, e indica que por ejemplo las intervenciones puedan aprovecharse para varias acciones, como ingresar un sistema que incluya muchas variables, eso sería óptimo no obstante existen condiciones que enfocan las intervenciones en el menor gasto y la mayor ganancia, por lo tanto establecer una situación como esa se vuelve limitado.

Fernando Flatow: Sobre el comentario de Alejandro Jiménez en referencia a la tecnología, menciona que ya existen personas con conocimiento recogiendo nuevas tecnologías. Y que esto nació a partir a que los CEDEC (Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Eléctrico Interconectado Central) expusieron esa necesidad.

Fernando Flatow termina la exposición a las 13 horas con 20 Minutos aproximadamente, dando paso a comentarios finales

Jorge Cisternas: Expone que la exposición es buena, pero es necesario usar estas instancias como espacios de formación para los integrantes del COSOC. Luego menciona que como alternativa en el pronunciamiento que planean enviar al Ministro de Energía, se puede tener en cuenta que si bien la ley puede representar un avance significativo en el adelanto del marco de la institucionalidad vigente, ahora la institucionalidad es limitada y por ello podría generar un retroceso a los consumidores, para ejemplificarlo menciona a ENDESA años atrás.

Jorge Cisternas: Enfatiza, que aún existen costos grandes, y que es esencial que se remuevan las limitaciones del estado en la materia de intervención, y considera que en ese sentido falta información, no sabe cuánto en función de la actualidad, que tanto conviene la distribución, generación, transacción etc. en manos de privados, el estado se ha visto obligado a ser regulador, aumentando los precios, y con ello aumentando las demoras y recursos usados. Considera que el estado podría ser más proactivo

Alejandro Jiménez consulta a Jorge Cisternas: ¿Por qué consideras que esto puede aumentar los costos a los consumidores?

Jorge Cisternas: Responde a Alejandro Jiménez indicando que hay efectos en la producción de costos en la ley, costos como la participación etc., si no contamos con un buen sistema, herramientas como la evaluación ambiental demoran los proyectos, si el sistema fuera más sólido no sería necesario

Comienza el almuerzo a las 13 horas con 22 minutos aproximadamente

Se genera una discusión durante el almuerzo, exponiendo opiniones, se discute la variabilidad de la rentabilidad que tendrá el sistema entre 7% mínimo y 10% máximo.

Alejandro Jiménez: Solicita dejar consignada en acta: Que aun no llega el listado que el ministro se comprometió, y que lo recibiría todas las semanas, y que se refiere a los hogares sin electrificación en Chile

A las 14 horas con 15 minutos termina el almuerzo

A las 14 Horas con 20 minutos aproximadamente, comienza discusión del COSOC sobre Política de Asociatividad

Jorge Cisternas: Menciona que el consejo de la SEC está interesado en tener relación con el COSOC. Un encuentro entre COSOCs en ámbitos de energía.

Andrés Antivil: Pregunta ¿cuáles son los principios y condiciones para una buena Asociatividad?

Andrés Antivil: Menciona que es necesario obtener recursos para financiar el apoyo técnico, para que se puedan incluir más personas en los procesos de Asociatividad con conocimientos sobre la discusión.

Luis Herrera: Menciona que el grupo tenga institucionalidad para adquirir un financiamiento, que permita una injerencia sobre las decisiones.

Luego se desarrolla una discusión general donde se llega al acuerdo que por ejemplo las Machis pudieran participar reemplazando el ingreso perdido por su asistencia, lo que conlleva definir una forma de financiamiento. (Esto debido a que Andrés Antivil mencionaba que las comunidades Mapuches se encuentran en un estado precario y por lo tanto usar tiempo en actividades significa sacrificar los recursos para vivir durante el día, por ello es necesario establecer mecanismos que permitan reemplazar esos recursos perdidos

Discusión sobre el concepto Reparatorio:

Alejandro Jiménez: Considera que lo que es necesario agregar, es que se habla mucho del ganar ganar, que la empresa gane y que el ciudadano no pierda, pero puede haber algo distinto, la ciudadanía debe tener la posibilidad de ganar algo también.

Luis Herrera: Complementa lo dicho por Alejandro y menciona que cuando se habla de Asociatividad, esto no tiene que ver con beneficios individuales, tiene que ver con beneficios comunitarios.

David Lara: Deja una pregunta hecha sobre ¿Cómo esos beneficios serán distribuidos?

Andrés Antivil: Toma la palabra y hace referencia al ejemplo sobre cuando él habló en Mapuzungun, para referirse al principio de diversidad de pensamiento, con ello menciona que es necesario establecer canales de participación con las personas, en este caso enfocadas en comunidades indígenas, que están enfrentadas por conflictos en el territorio. Por último indica que es necesario enfatizar que existe un pensamiento distinto en los territorios indígenas.

Álvaro Ampuero: Considera que es una de las tantas estrategias para destrabar proyectos, ya que existe una disparidad en el entendimiento que genera que “les pasen gato por liebre”, y con esto se puede estar institucionalizando el engaño sobre la verdadera situación que acontece a los territorios. Como la falsa participación ciudadana en las Evaluaciones Ambientales, a esto complementa haciendo las siguientes preguntas:

¿Existe la posibilidad de No al proyecto?

¿Existe la posibilidad de generar un nuevo acuerdo de Asociatividad?

¿Se va a escuchar a quienes poseen una filosofía diferente?

Álvaro Ampuero: Luego comenta que mientras no exista el proceso de democracia participativa que respete las decisiones, esas situaciones le preocupan, por ello considera que debe existir un principio de aceptación a la No Asociatividad

Luis Herrera: Complementa que por esto se genera la institucionalidad para legitimar situaciones, que es necesario resolver a través de una normativa legal.

Jorge Cisternas: Aporta mencionando que nuestro ordenamiento institucional no reconoce el territorio indígena, para resolverlo es necesario que haya una modificación en la constitución.

Luis Ortiz: Menciona que podría existir un mínimo en la Asociatividad.

Alejandro Jiménez: Al mismo tiempo que habla Luis Ortiz comenta que nunca se habla de la posibilidad de decir no a un proyecto.

Discusión sobre la pregunta: ¿Que quiero resguardar?

Álvaro Ampuero: Menciona que a veces la fiesta está hecha, por ejemplo el SEA (Sistema de Evaluación Ambiental) le presenta los proyectos a la gente, y ya está todo hecho, por lo tanto establece la pregunta ¿Dónde está lo vinculante, en el sentido de poder participar en elementos como la ubicación, la cantidad, el tipo de los proyectos? Indica que se debe explicitar que esto exista, una participación vinculante y un derecho al co-diseño del proyecto.

Jorge Cisternas: Complementa indicando que seamos realistas (refiriéndose al grupo), el inversor es el que arriesga el capital, y por ello tiene ciertos derechos.

Luis Herrera: Menciona que las empresas tienen estudios de proyecciones muy anticipados, y es necesario generar un énfasis en el dinero que pueda generar a las comunidades, por ejemplo un Royalti como impuesto a las utilidades de las empresas en beneficio de las comunidades. Por otro lado menciona que existe una falta de reconocimiento sobre el territorio indígena donde estas situaciones son insuficientes

Jorge Cisternas: Comenta que hay que asumir que las comunidades indígenas poseen condiciones donde están los recursos. Hay que diferenciar entre el significado del territorio, el desarrollo de un territorio indígena no tiene por qué ser igual que el de los no indígenas. No puede existir ese totalitarismo expuesto a los Pueblos Indígenas.

A las 15 horas y 10 minutos aproximadamente se da por terminado el COSOC solicitando una propuesta de resolución en base a lo conversado en la Ley de Energía y gestionar la participación con otros COSOC donde se enviará por correo la propuesta.